

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)		Código:	F-CAM-173
			Versión:	3
			Fecha:	09 Ago 18

No. 0275

Garzón, 8 de mayo del 2025.

Mediante radicado CAM No. 2025-E 7894 de 26 marzo del 2025 y VITAL No. 2300001719124225001, el Señor JOSÉ REYES BARON identificado con cedula de ciudadanía No. 17.191.242 expedida en Bogotá D.C, con dirección de notificación Garzón vereda Majo San José, municipio de Garzón – Huila, correo electrónico: josereyesvaron@hotmail.com y contacto No. 3123638279 en calidad de propietario, solicito autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados menor a 10 m³, actividad a realizarse en el predio rural denominado vereda Majo – Sector San José, vereda Majo – Sector San José, identificado con matrícula inmobiliaria No. 202-67985 y código catastral No. Sin información, ubicado en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal arboles aislados menor a 10 m³, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de diciembre 29 del 2000. Mediante radicado CAM N°2025-S9769 de 9 de abril del 2025 se hace requerimiento de documentación del permiso de aprovechamiento forestal y mediante radicado CAM N° 2025-E7894 de fecha 26 de marzo de 2025 allega documentación para continuar el trámite.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

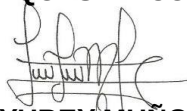
PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo ing. William Yesid Luna Cuellar adscrita a la Dirección Territorial Centro

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal arboles aislados el señor JOSÉ REYES BARON identificado con cedula de ciudadanía No. 17.191.242 expedida en Bogotá D.C, con dirección de notificación Garzón vereda Majo San José, municipio de Garzón – Huila, correo electrónico: josereyesvaron@hotmail.com y contacto No. 3123638279 en calidad de propietario.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO. – Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



LESLEYE YUBEY MUÑOZ POLANCO
Directora Territorial Centro

Proyectó: William Y. Luna C, Contratista de Apoyo PAF
Revisó: Sandra Liliana Ortega, Profesional Universitario
Expediente: PAF-00275-25